RIO CUARTO, 22 NOV. 2017

VISTO, lo actuado en Expediente Nº 125214 y lo dispuesto en el Acta Nº 04/17 de la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el Sector Docente celebrada en reunión de fecha 07 de Noviembre de 2017, integrada por una parte con representantes de la Asociación Gremial Docente (AGD) y la Universidad Nacional de Río Cuarto, por la otra, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión, se trató el siguiente punto:

Tema 1: Cursos de Formación Docente Gratuita correspondiente a Paritaria Nacional 2014.

Por ello, Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6º Inc. 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

Resuelve:

ARTICULO 1°- Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 04/17, producida por la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el Sector Docente, celebrada en reunión de fecha 07 de Noviembre de 2017, integrada por una parte con representantes de la Asociación Gremial Docente (AGD) y la Universidad Nacional de Río Cuarto, por la otra y cuyos contenidos obran como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°- Registrese, comuniquese, publiquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN Nº 🔏 🥻 🔏

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Rio Cuarto

ENRIQUE G. BERGAMO acretario Genera

Universidad Nacional de Rio Cuarto



ANEXO -I- Resolución N° 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA Nº 04/2017

En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 14:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y AGD, para considerar lo siguiente:

1- Cursos de formación docente gratuita correspondientes a Paritaria Nacional 2014.

La parte gremial solicita la aprobación del curso TRABAJO Y VIDA COTIDIANA. SITUACION ACTUAL. A cargo del Lic. Pablo Garaña y la Lic. Deolidia Martinez, con un presupuesto por todo concepto de \$ 19.000.

Este curso reemplaza al curso Universidad: Trabajo – Salud – Adicciones. Nivel II, que no se realizó.

El citado curso corresponde a formación docente gratuita en condiciones y ambiente de trabajo, a financiar con fondos asignados por Res. ME 087/15.

No habiendo mas temas para tratar, se levanta la reunión a las 15.00 hs.

C Gri

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Pot. ENDIQUE G. BERGAMO Secretario General Universidad Nacional de Rio Cuarto